



PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES

ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA  
TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO  
GUERRERO y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA

JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI

08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

USD \$ 300,00



Factura: 001-001-000030184



20171701070P02202

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

|                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Escritura N°:                        | 20171701070P02202                 |
| ACTO O CONTRATO:                     |                                   |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES |                                   |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:               | 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:48) |

OTORGANTES

| OTORGADO POR |                                    |                          |                        |                    |              |               |                           |
|--------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Persona      | Nombres/Razón social               | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural      | CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1102401567         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural      | CUEVA CASTILLO ALVARO HUMBERTO     | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1102970413         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural      | JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA        | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0201098704         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural      | TORRES GARCÉS CRISTINA PAOLA       | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1721364865         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |

A FAVOR DE

| Persona | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
|---------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Natural | PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1704177581         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |

UBICACIÓN

| Provincia | Cantón | Parroquia |
|-----------|--------|-----------|
| PICHINCHA | QUITO  | JIPIJAPA  |

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

A PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES QUIENES SOLICITAN EXPRESAMENTE SE CERTIFIQUE COPIAS DE CEDULA DE CIUDADANIA, PAPELETAS DE VOTACIÓN. AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGIDC;

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

300.00

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

## ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES



OTORGADO POR: ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO,  
CRISTINA TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO  
CASTILLO GUERRERO y CARMEN YOLANDA  
JIMENEZ VEGA

A FAVOR DE: JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI

CUANTÍA: USD 300,00

DI. 2 COPIAS +\

NA

FACTURA: 001-001-000030184

ESCRITURA No. 20171701070P002202

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES; los señores ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA TORRES GARCES, de estado civil divorciados, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, parte a la cual en adelante se les denominará "CEDENTES" y por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor JOSE

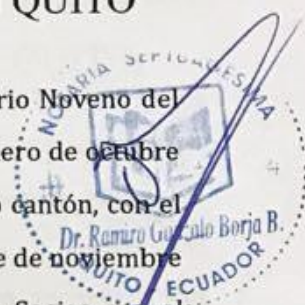
## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, por sus propios y personales derecho, de estado civil casados. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas adjunto como habilitantes, quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los señores, ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO y señora CRISTINA TORRES GARCES, de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos derechos; los cónyuges, señor ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y señora CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA, casados entre si y por sus propios derechos; y por otra, en calidad de cesionario, el señor JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, de estado civil casado. Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Quito, son ecuatorianos, legalmente capaces y sin impedimento para celebrar este contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO: La compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., se



## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito (encargado), doctor Juan Villacis Medina, el primero de octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número cuatro mil trescientos cuarenta y siete, el veinte y siete de noviembre del mismo año; y, DOS: La Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., en sesión del siete de septiembre del dos mil diecisiete, según consta el acta que adjuntamos a la presente, resolvió autorizar a los socios ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO y ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO para que cedan la totalidad de sus participaciones a favor del señor JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los señores ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO y señora CRISTINA TORRES GARCES; los cónyuges, señor ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y señora CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA, real y efectivamente ceden la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., a favor del señor: JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI. Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones que hasta la fecha le correspondían a los cedentes en su calidad de socios, incluyendo utilidades retenidas en ejercicios anteriores, utilidades del ejercicio en curso, pago de impuestos que estos hayan generado, superávit por revalorización de activos y en fin todas las cuentas patrimoniales, derechos y beneficios que como socios de la compañía les hubiere correspondido hasta esta fecha. CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente escritura es de TRESCIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA.- EFECTOS DE LA CESIÓN: En virtud de la cesión de participaciones que antecede se procederá a la anulación de los certificados de aportación respectivos y consiguientemente a la emisión de





## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

los nuevos certificados de aportación. Además se realizará las anotaciones respectivas en el Libro de Socios y en el Participaciones de la prenombrada compañía, como también la marginación de la respectiva matriz de constitución y notificación a la Intendencia de Compañías de Quito. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES Y GASTOS: Son documentos habilitantes de este instrumento el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y la certificación del Gerente General. Todos los gastos que ocasionen la celebración de la presente escritura pública serán por cuenta del cesionario. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por el Doctor Hernán Borja Borja con matrícula profesional número diecisiete dos mil siete trescientos cuarenta y uno del Foro de Abogados. Y, leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos para constancia se ratifican en el contenido de la misma; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, y, firman con el suscrito Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



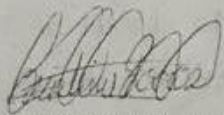
ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO

C.C.No. 0297041-3

Domicilio: Juan León Mera y Carrión

Teléfono: 2631218

Correo: info@intisamay.org



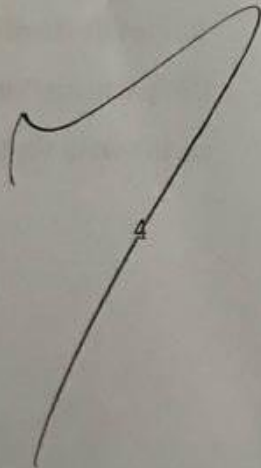
CRISTINA TORRES GARCES

C.C.No. 172136486-5

Domicilio: Juan León Mera y Carrión

Teléfono: 2631218

Correo: info@intisamay.org



# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

  
ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO  
C.C.No. 4102401562  
Domicilio: Juan León Mera y Carrión  
Teléfono: 2631218  
Correo: info@intisamay.org

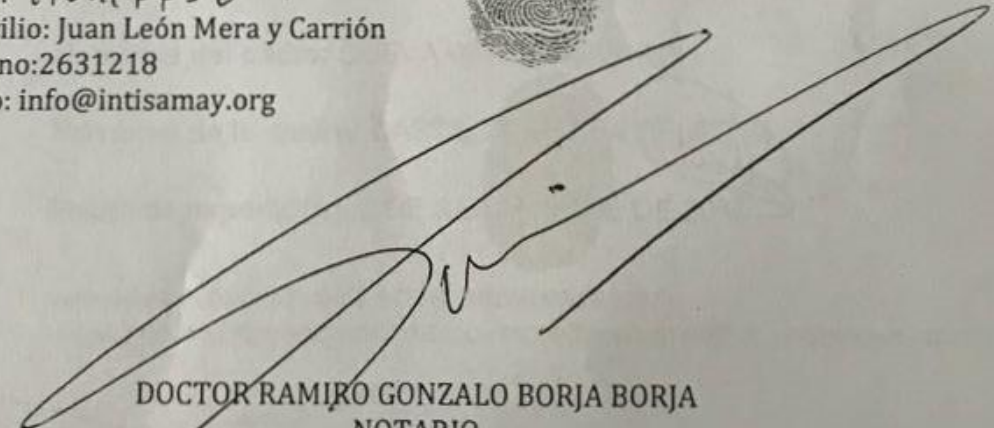


  
CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA  
C.C.No. 020109870-4  
Domicilio: Juan León Mera y Carrión  
Teléfono: 2631218  
Correo: info@intisamay.org



  
JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI  
C.C.No. 170417758-1  
Domicilio: Juan León Mera y Carrión  
Teléfono: 2631218  
Correo: info@intisamay.org



  
DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO

FACTURA: 001-001-000030184

ESCRITURA No. 2017170107OP002202



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PARTICULAR

V2343V3242

02118479

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CUEVA PARDO ALVARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CASTILLO IRLDA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-09-02

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110297041-3

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
CUEVA CASTILLO  
ALVARO HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

CALVAS  
CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZANDO  
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PJ. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGAL M.J.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



028  
JUNTA Nº

028 - 144  
NÚMERO

1102970413  
CÉDULA

CUEVA CASTILLO ALVARO HUMBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
LA MAGDALENA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



*[Signature]*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Urgencia: 2017-01-70-D

FACTURA Nº 30184

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... fojas(s) útiles (es) que me fue presentada para este efecto y que acto seguido devolví la original.

Quitosa

21 SEP 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102970413

Nombres del ciudadano: CUEVA CASTILLO ALVARO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CUEVA PARDO ALVARO

Nombres de la madre: CASTILLO IRALDA CELESTE

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-052-14440



179-052-14440

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
N. 172136486-5

APellidos y Nombres: TORRES GARCES CRISTINA PAOLA  
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA  
QUITO  
LA MAGDALENA  
Fecha de Nacimiento: 1986-01-13  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado Civil: DIVORCIADO




**INSTRUCCIÓN BACHILLERATO**  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V234312244

APellidos y Nombres del Padre: TORRES PABLO ENRIQUE  
APellidos y Nombres de la Madre: GARCES LIGIA DE LAS MERCEDES  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO  
2016-02-25  
Fecha de Expiración: 2025-02-25

001024727

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**033** JUNTA No.  
**033 - 100** NÚMERO  
**1721364865** CÉDULA

**TORRES GARCES CRISTINA PAOLA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
CHIMBACALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
ZONA: 6




*[Signature]*



NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-0

FACTURA N. 2017  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 21 SEP. 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721364865

Nombres del ciudadano: TORRES GARCES CRISTINA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TORRES PABLO ENRIQUE

Nombres de la madre: GARCES LIGIA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-46895



176-052-46895

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSAL

BOLETA DE CIUDADANIA No. 020109870-4

JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA  
OLIVAR/CALUMA/CALUMA /SAN ANTONIO/  
18 JULIO 1967

001- 0192 00233 F

OLIVAR/ CALUMA  
CALUMA /SAN ANTONIO/ 1967



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

CASADO ESTARMAN ISIDRO CASTILLO G

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

EMITERIO EUCLIDES JIMENEZ

MARIA LEONILA VEGA

QUITO 09/01/2006

09/01/2018

REN 1729839



*[Signature]*

*[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA N°

052 - 141 NUMERO

0201098704 CÉDULA

JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3  
ZONA: 1



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-  
FACTURA N° 30184

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento  
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de.....fojas(s)  
útiles (es), que me ha presentado para este efecto y que acto  
seguido devolví al interesado.

Quito, a 21 SEP 2017  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201098704

Nombres del ciudadano: JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTARMAN ISIDRO CASTILLO G

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: EMITERIO EUCLIDES JIMENEZ

Nombres de la madre: MARIA LEONILA VEGA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-052-36280



173-052-36280

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 110240156-7

CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO

LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

04 ABRIL 1964

001-2 0042 00163 M

LOJA/ MACARA

MACARA

1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

CASADO CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

ANGEL CASTILLO

ANGELA GUERRERO

QUITO 19/11/2009

19/11/2009

REN 1990143



*[Handwritten signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

019 JUNTA No.

019 - 055 NÚMERO

1102401567 CEDULA

CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-

FACTURA N° 30124

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de .....fojas(s) útiles (us), que me han presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 21 SEP. 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102401567

Nombres del ciudadano: CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: ANGEL CASTILLO

Nombres de la madre: ANGELA GUERRERO

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-052-14431



178-052-14431

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

**170417758-1**

**APellidos y Nombres:**  
PACHACAMA CHANATAJI  
JOSE MIGUEL

**Lugar y Fecha de Nacimiento:**  
PICHINCHA  
QUITO  
CHILLOGALLO

**Fecha de Nacimiento:** 1954-10-02

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** M

**Estado Civil:** Casado

**Dilma:** CASTILLO GUERRERO




**INSTRUCCIÓN:** BACHILLERATO

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** CHOFER PROFESIONAL

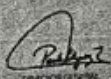
**V2431Y2222**

**APellidos y Nombres del Padre:** PACHACAMA LUIS

**APellidos y Nombres de la Madre:** CHANATAJI MARIA

**Lugar y Fecha de Expedición:** QUITO  
2011-01-11

**Fecha de Expiración:** 2021-01-11


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**005**  
JUNTA No.

**005 - 224**  
NÚMERO

**1704177581**  
CÉDULA

**PACHACAMA CHANATAJI JOSE MIGUEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
PROVINCIA

**QUITO**  
CANTÓN

**LA MENA**  
PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**

**ZONA: 4**



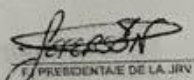

**ECUADOR**  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

**ELECCIONES 2017**  
GARANTIZAMOS  
TU DECISIÓN

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



**PRESENTE DE LA JRV**

*4*  
*Libre*



**NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO**  
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-1-20179

**FACTURA No. ....**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DEL ORIGINAL y que obra de ..... fojas(s) miles (xxx) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **21 SEP 2017**

**Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704177581

Nombres del ciudadano: PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO GUERRERO DILMA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: PACHACAMA LUIS

Nombres de la madre: CHANATAXI MARIA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-14405



172-052-14405

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INTISAMAY OPERADORA  
TURISTICA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy siete de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Juan León Mera N22-37 y calle Jerónimo Carrión, parroquia Mariscal Sucre, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los señores: ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO, ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, ANABEL PACHACAMA CASTILLO, CARLA VIVIANA PACHACAMA CASTILLO, GABRIELA ALEXANDRA PACHACAMA CASTILLO y JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, socios de la compañía.

En virtud de que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los socios que representan a la totalidad del capital pagado de la compañía, se adjunta la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Con fundamento en lo dispuesto en la el Art. 244 de la Ley de Compañías, preside la presente Junta el señor José Miguel Pachacama Chanataxi, en su calidad de Presidente de la compañía.

A continuación el señor Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a la ley, los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y el orden del día que es puesto a consideración de todos los asistentes y es el siguiente:

- I. AUTORIZAR A LOS SEÑORES ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO Y ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO PARA LA CESION DE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES QUE TIENEN EN LA COMPAÑÍA.

En atención a lo solicitado por el Presidente de la Junta, los asistentes manifiestan en forma unánime que aceptan la celebración de la presente Junta, así como del punto a tratarse en el orden del día.



En atención de lo cual, el señor Presidente declara instalada la presente Junta y actúa como secretaria la señorita Gerente General, Anabel Pachacama Castillo.

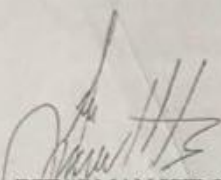


Posteriormente se procede a continuar con el orden del día para conocer el único punto a tratarse y el señor Presidente solicita que se de lectura: AUTORIZAR A LOS SEÑORES ÁLVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO Y ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO PARA LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENEN EN LA COMPAÑÍA. Inmediatamente toma la palabra el señor Álvaro Humberto Cueva Castillo y señala que por motivos personales no puede atender los requerimientos de la compañía por lo que es su deseo de ceder todas las participaciones que tiene en la empresa al señor José Miguel Pachacama Chanataxi, quien al ser consultado justamente acepta la propuesta para que sea él quien le compre, en tal virtud solicita que la Junta autorice esta cesión. En forma seguida toma la palabra el señor Estarman Isidoro Castillo Guerrero quien manifiesta que por motivos personales también es su voluntad ceder todas las participaciones que tiene en la compañía al señor José Miguel Pachacama Chanataxi, quien al ser consultado también acepta la propuesta de comprar, en tal virtud solicita que la Junta autorice esta cesión. El señor Álvaro Cueva vuelve a tomar la palabra y eleva a moción de la Junta para que autorice la cesión de la totalidad de sus participaciones y de las del señor Estarman Isidoro Castillo Guerrero a favor del señor José Miguel Pachacama Chanataxi. El señor Presidente eleva a moción y solicita que se someta a votación, después de constatar que todos los presentes están de acuerdo, la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal RESUELVE: Autorizar a los señores Estarman Isidoro Castillo Guerrero, propietario de 05 participaciones en la compañía; y, Álvaro Humberto Cueva Castillo, también propietario de 05 participaciones, para que cedan la totalidad de sus participaciones a favor del señor José Miguel Pachacama Chanataxi.

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente a la M. Sc. Anabel Pachacama Castillo, en su calidad de Gerente General, a fin de que eleve el contenido de la resolución de la Junta y realice todas las gestiones legales pertinentes para su cumplimiento, y además autoriza que se notifique a las autoridades correspondientes de esta resolución.

No existiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore la correspondiente acta.

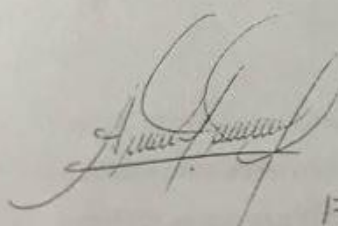
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía, siendo las 12h30.



ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO  
SOCIO



ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO  
SOCIO



ANABEL PACHACAMA CASTILLO  
SOCIA - SECRETARIA





"Discover the four worlds"



172111945-9

CARLA VIVIANA PACHACAMA CASTILLO

SOCIA

1720144359

GABRIELA ALEXANDRA PACHACAMA CASTILLO

SOCIA

170417758-1

JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI

SOCIO - PRESIDENTE

Juan León Mera N22-37 and Jerónimo Carrion. Zurita Building 2nd floor. Quito - Ecuador

Telephones: (593 2) 2541803 / 0994019737 / 0987034451

Website: [www.intisamay.org](http://www.intisamay.org)

E-mail: [info@intisamay.org](mailto:info@intisamay.org)

## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada firmada y sellada de ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA; QUE OTORGA ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA; A FAVOR DE JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI. Quito, ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-002-000027173



20171701009O02081

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

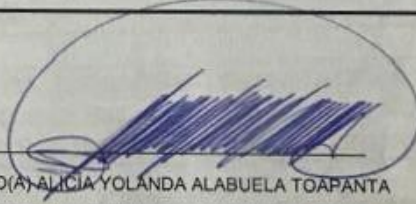
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009O02081

| MATRIZ                 |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| FECHA:                 | 13 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:14) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                     |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 01-10-2008                      |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | FOLIO 103334                    |

| OTORGANTES                      |                          |                        |                    |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                    |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1704177581         |
| A FAVOR DE                      |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                           |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2017                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2202                      |

  
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

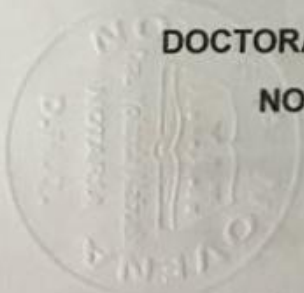
A.A.

20171701009O02026

*[Handwritten signature]* RAZON. Tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA. que ceden: ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO Y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA A FAVOR DE: JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, celebrada ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Septuagésimo del Cantón Quito el ocho de septiembre del dos mil diecisiete, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el uno de octubre del año dos mil ocho, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a trece de octubre del dos mil diecisiete.-



*[Handwritten signature]*  
**DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**







**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 56408                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/11/2017                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1044                               |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /08/09/2017                           |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA.LTDA.                           |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                             |

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4347 TOMO 139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/11/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES

ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA  
TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO  
GUERRERO y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA

JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI

08 DE SEPTIEMBRE DE 2017

USD \$ 300,00





Factura: 001-001-000030184



20171701070P02202

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

|                                      |                                   |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Escritura N°:                        | 20171701070P02202                 |
| ACTO O CONTRATO:                     |                                   |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES |                                   |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:               | 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:48) |

OTORGANTES

| OTORGADO POR |                                    |                          |                        |                    |              |               |                           |
|--------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Persona      | Nombres/Razón social               | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
| Natural      | CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1102401567         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural      | CUEVA CASTILLO ALVARO HUMBERTO     | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1102970413         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural      | JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA        | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0201098704         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |
| Natural      | TORRES GARCES CRISTINA PAOLA       | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1721364865         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |

A FAVOR DE

| Persona | Nombres/Razón social            | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad       | Persona que le representa |
|---------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| Natural | PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1704177581         | ECUATORIANA  | COMPARECIENTE |                           |

UBICACIÓN

| Provincia | Cantón | Parroquia |
|-----------|--------|-----------|
| PICHINCHA | QUITO  | JIPIJAPA  |

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO/OBSERVACIONES: | A PETICIÓN EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES QUIENES SOLICITAN EXPRESAMENTE SE CERTIFIQUE COPIAS DE CEDULA DE CIUDADANIA, PAPELETAS DE VOTACIÓN. AUTORIZAN SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGIDC; |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

300.00

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

## ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES



OTORGADO POR: ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO,  
CRISTINA TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO  
CASTILLO GUERRERO y CARMEN YOLANDA  
JIMENEZ VEGA

A FAVOR DE: JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI

CUANTÍA: USD 300,00

DI. 2 COPIAS +\

NA

FACTURA: 001-001-000030184

ESCRITURA No. 20171701070P002202

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario Septuagésimo del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES; los señores ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA TORRES GARCES, de estado civil divorciados, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, parte a la cual en adelante se les denominará "CEDENTES" y por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor JOSE



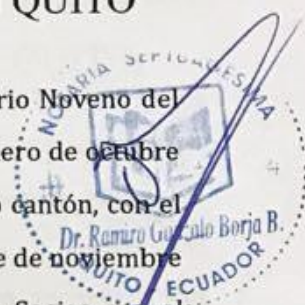
## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, por sus propios y personales derecho, de estado civil casados. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas adjunto como habilitantes, quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y que se agrega como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedentes, los señores, ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO y señora CRISTINA TORRES GARCES, de estado civil divorciados, por sus propios y personales derechos derechos; los cónyuges, señor ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y señora CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA, casados entre si y por sus propios derechos; y por otra, en calidad de cesionario, el señor JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, de estado civil casado. Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Quito, son ecuatorianos, legalmente capaces y sin impedimento para celebrar este contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO: La compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., se



## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito (encargado), doctor Juan Villacis Medina, el primero de octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con el número cuatro mil trescientos cuarenta y siete, el veinte y siete de noviembre del mismo año; y, DOS: La Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., en sesión del siete de septiembre del dos mil diecisiete, según consta el acta que adjuntamos a la presente, resolvió autorizar a los socios ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO y ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO para que cedan la totalidad de sus participaciones a favor del señor JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, los señores ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO y señora CRISTINA TORRES GARCES; los cónyuges, señor ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y señora CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA, real y efectivamente ceden la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA., a favor del señor: JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI. Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones que hasta la fecha le correspondían a los cedentes en su calidad de socios, incluyendo utilidades retenidas en ejercicios anteriores, utilidades del ejercicio en curso, pago de impuestos que estos hayan generado, superávit por revalorización de activos y en fin todas las cuentas patrimoniales, derechos y beneficios que como socios de la compañía les hubiere correspondido hasta esta fecha. CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente escritura es de TRESCIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA.- EFECTOS DE LA CESIÓN: En virtud de la cesión de participaciones que antecede se procederá a la anulación de los certificados de aportación respectivos y consiguientemente a la emisión de





## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

los nuevos certificados de aportación. Además se realizará las anotaciones respectivas en el Libro de Socios y en el Participaciones de la prenombrada compañía, como también la marginación de la respectiva matriz de constitución y notificación a la Intendencia de Compañías de Quito. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES Y GASTOS: Son documentos habilitantes de este instrumento el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y la certificación del Gerente General. Todos los gastos que ocasionen la celebración de la presente escritura pública serán por cuenta del cesionario. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por el Doctor Hernán Borja Borja con matrícula profesional número diecisiete dos mil siete trescientos cuarenta y uno del Foro de Abogados. Y, leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos para constancia se ratifican en el contenido de la misma; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, y, firman con el suscrito Notario, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



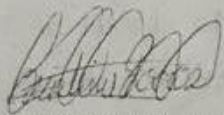
ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO

C.C.No. 0297041-3

Domicilio: Juan León Mera y Carrión

Teléfono: 2631218

Correo: info@intisamay.org



CRISTINA TORRES GARCES

C.C.No. 172136486-5

Domicilio: Juan León Mera y Carrión

Teléfono: 2631218

Correo: info@intisamay.org



# NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

  
ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO  
C.C.No. 4102401562  
Domicilio: Juan León Mera y Carrión  
Teléfono: 2631218  
Correo: info@intisamay.org

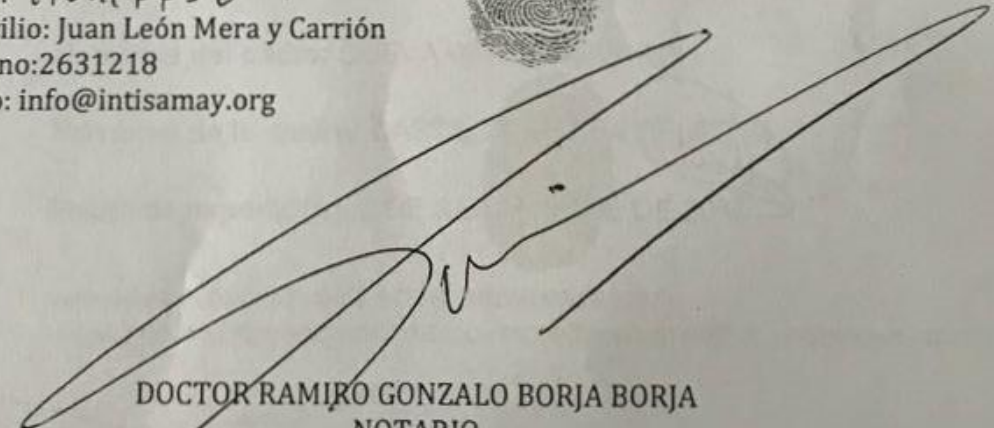


  
CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA  
C.C.No. 020109870-4  
Domicilio: Juan León Mera y Carrión  
Teléfono: 2631218  
Correo: info@intisamay.org



  
JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI  
C.C.No. 170417758-1  
Domicilio: Juan León Mera y Carrión  
Teléfono: 2631218  
Correo: info@intisamay.org



  
DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO

FACTURA: 001-001-000030184

ESCRITURA No. 2017170107OP002202



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PARTICULAR

V2343V3242

02118479

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CUEVA PARDO ALVARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CASTILLO IRLDA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2015-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-09-02

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 110297041-3

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
CUEVA CASTILLO  
ALVARO HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

CALVAS  
CARIAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



ECUADOR  
ELIGE CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES  
2017  
GARANTIZANDO  
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
PJ. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGAL MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



028  
JUNTA Nº

028 - 144  
NÚMERO

1102970413  
CÉDULA

CUEVA CASTILLO ALVARO HUMBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
LA MAGDALENA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



*[Signature]*



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Urgencia: 2017-01-70-D

FACTURA Nº 30184

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... fojas(s) útiles (es) que me fue presentada para este efecto y que acto seguido devolví íntegramente.

Quito a 21 SEP 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102970413

Nombres del ciudadano: CUEVA CASTILLO ALVARO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CUEVA PARDO ALVARO

Nombres de la madre: CASTILLO IRALDA CELESTE

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-052-14440



179-052-14440

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
N. 172136486-5

APellidos y Nombres: TORRES GARCES CRISTINA PAOLA  
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA  
QUITO  
LA MAGDALENA  
Fecha de Nacimiento: 1986-01-13  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado Civil: DIVORCIADO




**INSTRUCCIÓN BACHILLERATO**  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V234312244

APellidos y Nombres del Padre: TORRES PABLO ENRIQUE  
APellidos y Nombres de la Madre: GARCES LIGIA DE LAS MERCEDES  
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO  
2016-02-25  
Fecha de Expiración: 2025-02-25

001024727

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**033** JUNTA No.  
**033 - 100** NÚMERO  
**1721364865** CÉDULA

**TORRES GARCES CRISTINA PAOLA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
CHIMBACALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
ZONA: 6




*[Signature]*



NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-0

FACTURA N. 2017  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de... fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 21 SEP. 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721364865

Nombres del ciudadano: TORRES GARCES CRISTINA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TORRES PABLO ENRIQUE

Nombres de la madre: GARCES LIGIA DE LAS MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-052-46895



176-052-46895

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSAL

BOLETA DE CIUDADANIA No. 020109870-4

JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA  
OLIVAR/CALUMA/CALUMA /SAN ANTONIO/  
18 JULIO 1967

001- 0192 00233 F

OLIVAR/ CALUMA  
CALUMA /SAN ANTONIO/ 1967



*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442

CASADO ESTARMAN ISIDRO CASTILLO G

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

EMTERIO EUCLIDES JIMENEZ

MARIA LEONILA VEGA

QUITO 09/01/2006

09/01/2018

REN 1729839



*[Signature]*

*[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

052 JUNTA N°

052 - 141 NUMERO

0201098704 CÉDULA

JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTON  
CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3  
ZONA: 1



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-  
FACTURA N° 30184

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento  
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de.....fojas(s)  
útiles (es), que me ha presentado para este efecto y que acto  
seguido devolvi al interesado.

Quito, a 21 SEP 2017  
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201098704

Nombres del ciudadano: JIMENEZ VEGA CARMEN YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTARMAN ISIDRO CASTILLO G

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: EMITERIO EUCLIDES JIMENEZ

Nombres de la madre: MARIA LEONILA VEGA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-052-36280



173-052-36280

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 110240156-7

CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO

LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

04 ABRIL 1964

001-2 0042 00163 M

LOJA/ MACARA

MACARA

1964



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4242

CASADO CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

ANGEL CASTILLO

ANGELA GUERRERO

QUITO 19/11/2009

19/11/2009

REN 1990143



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
7 DE ABRIL 2017

019 JUNTA No.

019 - 055 NÚMERO

1102401567 CEDULA

CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA: 1



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-

FACTURA N° 30124

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 1 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de .....fojas(s) útiles (en), que me han presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 21 SEP. 2017

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja  
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102401567

Nombres del ciudadano: CASTILLO GUERRERO ESTARMAN ISIDORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: ANGEL CASTILLO

Nombres de la madre: ANGELA GUERRERO

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-052-14431



178-052-14431

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

**170417758-1**

APellidos y Nombres  
**PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL**

Lugar y Fecha de Nacimiento  
**PICHINCHA QUITO CHILLOGALLO**

Fecha de Nacimiento: **1954-10-02**  
Nacionalidad: **ECUATORIANA**  
Sexo: **M**  
Estado Civil: **Casado**  
Dilma: **CASTILLO GUERRERO**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** V2431Y2222

APellidos y Nombres del Padre: **PACHACAMA LUIS**

APellidos y Nombres de la Madre: **CHANATAXI MARIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-01-11**

Fecha de Expiración: **2021-01-11**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**005** JUNTA No. **005 - 224** NÚMERO **1704177581** CÉDULA

**PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 2**

**QUITO** CANTÓN **ZONA: 4**

**LA MENA** PARROQUIA

**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

**CIUDADANA (O):**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**Presidente de la JRV**

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-1-20179

FACTURA No. ....

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DEL ORIGINAL y que obra de ..... fojas(s)

Quito, a **21 SEP 2017**

**Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja**  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704177581

Nombres del ciudadano: PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO GUERRERO DILMA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: PACHACAMA LUIS

Nombres de la madre: CHANATAXI MARIA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-052-14405



172-052-14405

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INTISAMAY OPERADORA  
TURISTICA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy siete de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Juan León Mera N22-37 y calle Jerónimo Carrión, parroquia Mariscal Sucre, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los señores: ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO, ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, ANABEL PACHACAMA CASTILLO, CARLA VIVIANA PACHACAMA CASTILLO, GABRIELA ALEXANDRA PACHACAMA CASTILLO y JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, socios de la compañía.

En virtud de que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia de los socios que representan a la totalidad del capital pagado de la compañía, se adjunta la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Con fundamento en lo dispuesto en la el Art. 244 de la Ley de Compañías, preside la presente Junta el señor José Miguel Pachacama Chanataxi, en su calidad de Presidente de la compañía.

A continuación el señor Presidente de la Junta manifiesta que para dar cumplimiento a la ley, los asistentes deben pronunciarse si aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal y el orden del día que es puesto a consideración de todos los asistentes y es el siguiente:

- I. AUTORIZAR A LOS SEÑORES ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO Y ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO PARA LA CESION DE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES QUE TIENEN EN LA COMPAÑÍA.

En atención a lo solicitado por el Presidente de la Junta, los asistentes manifiestan en forma unánime que aceptan la celebración de la presente Junta, así como del punto a tratarse en el orden del día.

En atención de lo cual, el señor Presidente declara instalada la presente Junta y actúa como secretaria la señorita Gerente General, Anabel Pachacama Castillo.



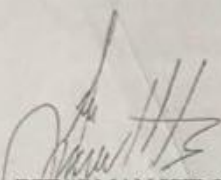
Posteriormente se procede a continuar con el orden del día para conocer el único punto a tratarse y el señor Presidente solicita que se de lectura: AUTORIZAR A LOS SEÑORES ÁLVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO Y ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO PARA LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE TIENEN EN LA COMPAÑÍA. Inmediatamente toma la palabra el señor Álvaro Humberto Cueva Castillo y señala que por motivos personales no puede atender los requerimientos de la compañía por lo que es su deseo de ceder todas las participaciones que tiene en la empresa al señor José Miguel Pachacama Chanataxi, quien al ser consultado justamente acepta la propuesta para que sea él quien le compre, en tal virtud solicita que la Junta autorice esta cesión. En forma seguida toma la palabra el señor Estarman Isidoro Castillo Guerrero quien manifiesta que por motivos personales también es su voluntad ceder todas las participaciones que tiene en la compañía al señor José Miguel Pachacama Chanataxi, quien al ser consultado también acepta la propuesta de comprar, en tal virtud solicita que la Junta autorice esta cesión. El señor Álvaro Cueva vuelve a tomar la palabra y eleva a moción de la Junta para que autorice la cesión de la totalidad de sus participaciones y de las del señor Estarman Isidoro Castillo Guerrero a favor del señor José Miguel Pachacama Chanataxi. El señor Presidente eleva a moción y solicita que se someta a votación, después de constatar que todos los presentes están de acuerdo, la Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal RESUELVE: Autorizar a los señores Estarman Isidoro Castillo Guerrero, propietario de 05 participaciones en la compañía; y, Álvaro Humberto Cueva Castillo, también propietario de 05 participaciones, para que cedan la totalidad de sus participaciones a favor del señor José Miguel Pachacama Chanataxi.

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente a la M. Sc. Anabel Pachacama Castillo, en su calidad de Gerente General, a fin de que eleve el contenido de la resolución de la Junta y realice todas las gestiones legales pertinentes para su cumplimiento, y además autoriza que se notifique a las autoridades correspondientes de esta resolución.

No existiendo otro asunto que tratar se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore la correspondiente acta.



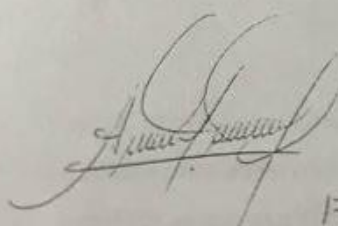
Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía, siendo las 12h30.



ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO  
SOCIO



ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO  
SOCIO



ANABEL PACHACAMA CASTILLO  
SOCIA - SECRETARIA



"Discover the four worlds"



172111945-9

CARLA VIVIANA PACHACAMA CASTILLO

SOCIA

1720144359

GABRIELA ALEXANDRA PACHACAMA CASTILLO

SOCIA

170417758-1

JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI

SOCIO - PRESIDENTE

Juan León Mera N22-37 and Jerónimo Carrion. Zurita Building 2nd floor. Quito - Ecuador

Telephones: (593 2) 2541803 / 0994019737 / 0987034451

Website: [www.intisamay.org](http://www.intisamay.org)

E-mail: [info@intisamay.org](mailto:info@intisamay.org)



## NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada firmada y sellada de ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACION JURAMENTADA; QUE OTORGA ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA; A FAVOR DE JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI. Quito, ocho de septiembre de dos mil diecisiete.

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA  
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000027173



20171701009O02081

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

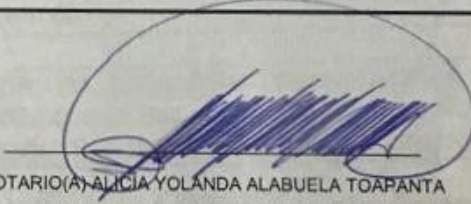
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009O02081

| MATRIZ                 |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| FECHA:                 | 13 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:14) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                     |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPAÑIA        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 01-10-2008                      |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | FOLIO 103334                    |

| OTORGANTES                      |                          |                        |                    |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                    |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| PACHACAMA CHANATAXI JOSE MIGUEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1704177581         |
| A FAVOR DE                      |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL            | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                           |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2017                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 2202                      |

  
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



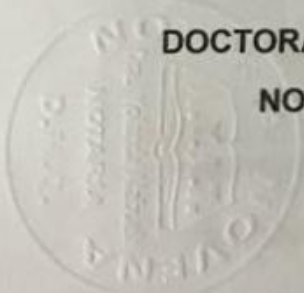
A.A.

20171701009O02026

*[Handwritten signature]* RAZON. Tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA. que ceden: ALVARO HUMBERTO CUEVA CASTILLO, CRISTINA TORRES GARCES, ESTARMAN ISIDORO CASTILLO GUERRERO Y CARMEN YOLANDA JIMENEZ VEGA A FAVOR DE: JOSE MIGUEL PACHACAMA CHANATAXI, celebrada ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Septuagésimo del Cantón Quito el ocho de septiembre del dos mil diecisiete, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el uno de octubre del año dos mil ocho, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a trece de octubre del dos mil diecisiete.-



*[Handwritten signature]*  
**DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 56408                              |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 23/11/2017                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 1044                               |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA SEPTUAGÉSIMA /QUITO /08/09/2017                           |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | INTISAMAY OPERADORA TURISTICA CIA.LTDA.                           |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                             |

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4347 TOMO 139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27/11/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL